

Código Seguro de Verificación (CSV)  
mpfcym5i49tUDiYm/IRLYD/RJvQ=  
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>

**Resolución del Vicerrectorado de Estudios por la que se publica la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas para optar a las ayudas destinadas al fomento de la movilidad nacional del profesorado, como despliegue de la acción sectorial 211 (Misiones docentes en el ámbito nacional) del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y una vez examinadas las mismas por este Vicerrectorado, se procede a dar publicidad a la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas para optar a las ayudas destinadas al fomento de la movilidad nacional del profesorado, como despliegue de la acción sectorial 211, correspondientes a la línea 21 "Fomento de la movilidad", del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, convocada por Resolución del Vicerrectorado de Estudios de 23 de octubre de 2023.

En aplicación a lo dispuesto en el apartado segundo de la base séptima de la resolución mencionada en el apartado anterior (publicado en BOUMA de 23 de octubre de 2023), se requiere a los solicitantes relacionados en el Anexo II, para que, en el plazo de cinco días hábiles, complete la documentación o subsane las deficiencias, con advertencia de que, si no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

La documentación se presentará exclusivamente por medios telemáticos, mediante anotaciones en la petición original, a través del Gestor de Peticiones del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, usando el número de referencia de la solicitud.

Contra las resoluciones que se dicten en tramitación de estas ayudas, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación. El régimen de recursos se someterá a las previsiones de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los interesados/as podrán interponer igualmente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el mismo plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación de la resolución.

EL VICERRECTOR DE ESTUDIOS  
Francisco Javier Cañete Corripio

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-2df4-9217-845c-ed63-da36-26bc-af09-2a9b  
Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>  
FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER CAÑETE CORRIPIO | FECHA : 15/11/2023 11:31 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	15-11-2023 11:31:46
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	15-11-2023 13:38:17

**ANEXO I****RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS**

LÍNEA 21: FOMENTO DE LA MOVILIDAD

"Ayudas destinadas al fomento de la movilidad nacional del profesorado"

**- Acción sectorial 211. Misiones docentes en el ámbito nacional -**

NÚMERO DE PETICIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE
809/2023	Almeida García Fernando
799/2023	Navas Carrillo Daniel
795/2023	Recuenco Peñalver María
790/2023	Roldán Jiménez Cristina
789/2023	Ávila Rodríguez Carmen María
786/2023	Rodríguez Díaz Beatriz
784/2023	Parrado Gallardo E. Macarena
783/2023	Luque Domínguez Eugenio José
781/2023	Bautista Hernáez Andrés
779/2023	Muñoz Jiménez José Antonio
777/2023	Lupión Cobos Teresa
769/2023	Rubio Perea Engracia María
765/2023	García Rico Elena del Mar
763/2023	Blanco López Ángel
757/2023	Cabezas Jiménez María del Mar
754/2023	Toledo Báez María Cristina
750/2023	Olmedo Salar Silvia
746/2023	Robles Florido Juan Carlos
687/2023	Castillo Clavero Ana María
685/2023	Villagran Arroyal Inmaculada
672/2023	Fontestad Portales Leticia

2

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-2df4-9217-845c-ed63-da36-26bc-af09-2a9b

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER CAÑETE CORRIPIO | FECHA : 15/11/2023 11:31 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	15-11-2023 11:31:46
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	15-11-2023 13:38:17



**ANEXO II****RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS**

LÍNEA 21: FOMENTO DE LA MOVILIDAD

"Ayudas destinadas al fomento de la movilidad nacional del profesorado"

**- Acción sectorial 211. Misiones docentes en el ámbito nacional -**

NÚMERO DE PETICIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
821/2023	Molina Gómez Jesús	1,2
818/2023	Núñez Sánchez José Manuel	3
816/2023	Blanco García Nieves	2
815/2023	Morales Soler Eva	2
810/2023	Villena Alarcón Eduardo	2
758/2023	Calleja Reina Marina	1
741/2023	Zamarreño Aramendia Gorka	4
739/2023	Mesa García Serafín	3
733/2023	Cimadomo Guido	2
720/2023	Recuenco Peñalver María	1,2
658/2023	Martínez Lillo Rosa Isabel	1,2

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- 1) No aportar modelo de solicitud debidamente cumplimentado, según el formato puesto a disposición a través de la página web del PPIID, o estar cumplimentado indebidamente (p.ej.: fecha de inicio/fin de la estancia no coincide en el número de días).
- 2) No aportar copia de la licencia oficial a efectos de docencia e investigación concedida por el Vicerrectorado de PDI, en la que se señale el período de realización de la estancia, o prueba de haberla solicitado, o ser ésta incorrecta (no coincidir los días de duración de la estancia).
- 3) No cumplir el requisito de ser profesorado con vinculación permanente a la Universidad de Málaga, ya sea de carácter funcionario o laboral, ni profesorado con contrato de profesor ayudante doctor/a de la Universidad de Málaga.
- 4) El Centro Universitario donde se pretende realizar la misión no se corresponde con lo expresado en la base primera de la convocatoria: "El objeto de la convocatoria es conceder ayudas para sufragar los gastos ocasionados con motivo del desarrollo de actividades relacionadas con la docencia en estudios oficiales en otros centros universitarios públicos de ámbito nacional".

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-2df4-9217-845c-ed63-da36-26bc-af09-2a9b

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER CAÑETE CORRIPIO | FECHA : 15/11/2023 11:31 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	15-11-2023 11:31:46
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	15-11-2023 13:38:17

